

Informe de Evaluación trimestral de las Metas Físicas-Financieras 1er Trimestre									
	Código		Documento Relacionado				Fecha	Versió	
			Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional				3/4/23	1	
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0203 - MINISTERIO DE DEFENSA								
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE DEFENSA								
Unidad	0002 - DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES								
Misión	Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.								
Visión	Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3		DESARROLLO PRODUCTIVO						
Objetivo general:	3.4		Empleos suficientes y dignos						
Objetivo(s) específico(s):	3.4.2		Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras						
III. Información del Programa									
Nombre:	13 - Educación y capacitación militar								
Descripción:	Capacitar en las áreas técnicas vocacionales a todos los militares, policías y civiles, hombres y mujeres, participantes en los programas de formación de las escuelas vocacionales, para que los mismos adquieran las competencias básicas necesarias que les permitan incorporarse a la vida productiva, fortaleciendo el desarrollo social, político, económico y con ello contribuir a la paz pública de la nación.								
Beneficiarios:	Miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y civiles, focalizado en jóvenes y adultos.								
Resultado Asociado:	Mantener el número de participantes en capacitación de formación técnica y profesional con una meta mínima de 21,000 estudiantes.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución	
\$ 665,809,270.00		\$ 665,809,270.00			\$ 156,886,025.00			23.56%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%)	Financiero
6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional	Números de estudiantes activos que reciben formación	40,000	665,809,270	0.00	156,886,025.00	0	134,400,360.85	0.00%	85.67%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional								
Descripción del producto:	Capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y ciudadanos en general para ser dotados educación técnica y ser calificados con las competencias básicas que le permitan incorporarse al mercado laboral y productivo, inculcando en ellos una cultura de Emprendurismo para fortalecer de este modo el desarrollo social y económico del país.								

Logros alcanzados:	<p>Para este producto se programó en el año 2023 la capacitación técnico vocacional de 40,000 civiles y militares con un monto inicial de RD\$665,809,270, planificando una meta física de 21,000 para el 1er semestre. En la actualidad contamos con 31 escuelas a nivel nacional, en las cuales se imparte capacitación técnica para los habitantes de cada una de esas localidades.</p> <p>Los talleres impartidos fueron de barbería, belleza, auxiliar contabilidad, masaje corporal, maquillaje, electricidad residencial, electricidad industrial, refrigeración, corte y costura, auxiliar de farmacia, enfermería, ebanistería, locución y oratoria, auxiliar de peluquería, uñas acrílicas, inglés, repostería, hotelería y turismo, manualidades, conducción de vehículos livianos, bisutería, artes gráficas, bartender, secretariado ejecutivo, plomería, panadería, lencería del hogar, informática, decoración de ventos infantiles, productor de invernaderos, francés, soldadura industrial, cosmetología, visitador a médico, cajero bancario, elaboración de productos químicos, decoración de calipso, reparación de celular, ventas, piscicultura, defensa personal femenina, técnica dental, nutrición y dieta, fabricación y reparación de inversores, decoración de interiores, artesanía, mecanica industrial y CNC, mecanica diesel, mecanica automotriz y mecanica general.</p>
Causas y justificación del desvío:	<p>Hacemos de su conocimiento que en el primer trimestre no hubo ejecución física debido a que nuestro producto es semestral, y la ejecución física está programada para el segundo y cuarto trimestre.</p> <p>En ese mismo orden le informamos que con relación a la ejecución de la programación del primer trimestre, la meta financiera se ejecutó en un 85.67 %, de lo programado debido a que hay órdenes de compras que aún están en proceso, además no se ha realizado el 20 %, de avance por la construcción de la escuela vocacional de la provincia de azua que estaba programada para ejecutarse en el primer trimestre.</p>
VI. Oportunidades de Mejora	
Producto: 6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional	
1- Continuar con el programa de capacitación al personal docente para la incorporación a la docencia en el primer y segundo semestre del 2023	

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora


Lic. MIGUEL ANTONIO MARTINEZ MONTERO
 Capitán Contador, E.R.D.
 Enc. Depto Presupuesto de la DIGEV

